



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021

OFICIO GJ/006828/2021



Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GJ/006828/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, signado por el Gerente Jurídico en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, el Mtro. Oscar José Cadena Delgado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0318/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Oscar José Cadena Delgado, Gerente Jurídico en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

LPML



[Faint handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA JURÍDICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 10 DIC 2021

GJ/ 006828 /2021

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GÓNZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3, Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

PRESENTE



Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/17/2021**, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad México, a través del cual hizo del conocimiento de este Organismo, el diverso **MDPPOPA/CSP/0318/2021**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, quien comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por ese Poder Legislativo, mismo que medularmente señala lo siguiente:

“...Único. - Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectora de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de Medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal todos de la Ciudad de México realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de los en dichos eventos...”(Sic)

Al respecto, con la finalidad de comunicar al Honorable Congreso de la Ciudad de México por conducto de esa Secretaría de Gobierno las acciones realizadas por este Sistema de Transporte Colectivo referentes a las implicaciones del Punto de Acuerdo materia del presente, me permito a remitir atentamente a Usted las documentales que se citan a continuación:

1. Oficio **GAS/SACB/54210/1695/2021**, signado por el Encargado de Despacho de la Subgerencia de Almacenes y Control de Bienes, a través del cual se informa medularmente lo siguiente:

“Al respecto, informo a usted, que actualmente, en las instalaciones del Centro de Transferencia Canina; contamos con el Programa “Domingos de Adopción” mismo que adoptaremos para cumplir con la Feria de Adopción.

Av. Arcos de Belén No. 13, piso 3, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06070,
Ciudad de México
Tel. 56274810 Ext. 4810

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Cabe mencionar; que estamos en la etapa de difusión de dicho programa, por lo que en cuanto tengamos Soporte Documental se hará llegar; asimismo, participamos en otras ferias de adopción, desafortunadamente se canceló la Feria del Parque de la China, a celebrarse el fin de semana pasado." (sic)

2. En alcance al oficio citado en el numeral que antecede, se remite similar **GAS/SACB/54210/1743/2021** signado por el Encargado de Despacho de la Subgerencia de Almacenes y Control de Bienes, a través del cual se informa lo siguiente:

"...con la finalidad de atender y cumplir con dicho acuerdo, el próximo 18 de los corrientes se llevará a cabo la "Feria De La Adopción" en las instalaciones del Centro de Transferencia Canina del Organismo, sito en Av. De las culturas, S/N, esquina Cultura Norte, Colonia El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 012100 Ciudad de México, es importante mencionar que durante el mes de noviembre se adoptaron 5 caninos." (sic)

Finalmente, es de informar a ese Órgano Legislativo que con la finalidad de atender los pormenores del Punto de Acuerdo materia del presente, se le estará brindando el seguimiento respectivo al programa "Domingos de Adopción", a efecto de fomentar la adopción y/o tenencia responsable de los animales de compañía que tenemos bajo nuestro resguardo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. OSCAR JOSÉ CADENA DELGADO
GERENTE JURÍDICO

Turno D.G.- DG21_1238_1
Turno G.J.- 791
Turno CRBI.- 012032, 013750

Revisó: Mtra. Guadalupe Estrella Quintero
Elaboró: Lic. Lilliana Salazar Villegas

CDMX GERENCIA JURÍDICA
13751
23 NOV 2021
NOMBRE: *Palmer*
HORA: *10:52*
O. Camacho



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

GAS/SACB/54210/ 1695 /2021

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2021

Mtro. Oscar José Cadena Delgado
Gerente Jurídico
Presente

En atención a sus similares **GJ/05532/2021** y **GJ/06250/2021**, referente al punto de Acuerdo. Suscrito por el Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual *"Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectora de animales legalmente reconocidas por la Secretaría de medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal todos de la Ciudad de México realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de los en dichos eventos..."(Sic)*

Al respecto, informo a usted, que actualmente, en las instalaciones del Centro de Transferencia Canina; **contamos con el Programa "Domingos de Adopción"** mismo que adoptaremos para cumplir con la **Feria de Adopción**.

Cabe mencionar; que estamos en la etapa de difusión de dicho programa, por lo que en cuanto tengamos Soporte Documental se hará llegar; asimismo, participamos en otras ferias de adopción, desafortunadamente se canceló la Feria del Parque de la China, a celebrarse el fin de semana pasado.

Sin otro particular, quedo de usted.

CDMX GERENCIA JURÍDICA
COORDINACIÓN TÉCNICA
DE GESTIÓN LABORAL
23 NOV 2021
NOMBRE: *[Firma]*
HORA: *11:28*

Atentamente.

Mtro. Irving Olaf Camacho López
Encargado de Despacho de la
Subgerencia de Almacenes y Control de Bienes

c.c.p. C.P. Nora Isabel González Hernández.- Encargada de Despacho de la Gerencia de Almacenes y Suministros.
MVZ. Gabriela Lucina González Villacaña.- Responsable del Centro de Transferencia Canina.

IOCL/HMT/spz



SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO

CDMX M. SECRETARÍA JURÍDICA
014507
09 DIC 2021
NOMBRE: Oscar
CARGO: 14:07

SUBGERENCIA DE ALMACENES Y
CONTROL DE BIENES



MÉXICO TENÓCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

GAS/SACB/54210/ 1743 /2021

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2021

Mtro. Oscar Cadena Delgado

Gerente Jurídico

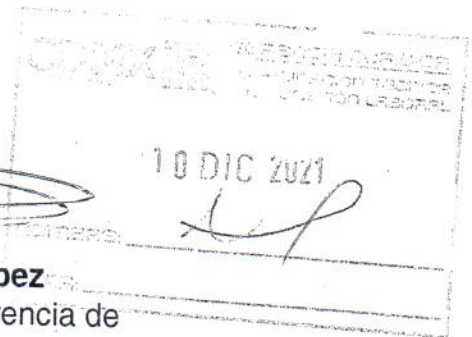
Presente.

En alcance a oficio GAS/SACB/54210/1695/2021, referente al punto de acuerdo, suscrito por el presidente de la mesa directiva del congreso de la Ciudad de México, mediante el cual *“se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidas por la Secretaría del Medio Ambiente; la brigada de vigilancia animal, El Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal, todos de la Ciudad de México, realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de los en dichos eventos”*, al respecto informo a usted que con la finalidad de atender y cumplir con dicho acuerdo, **el próximo 18 de los corrientes se llevará a cabo la “Feria De La Adopción” en las instalaciones del Centro de Transferencia Canina del Organismo**, sito en Av. De las culturas, S/N, esquina Cultura Norte, Colonia El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 012100 Ciudad de México, es importante mencionar que durante el mes de noviembre se adoptaron 5 caninos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro Irving Olaf Camacho López
Encargado de Despacho de la Subgerencia de
Almacenes y Control de Bienes



c. c. p. C.P. Nora Isabel González Hernández –Encargada de Despacho de la Gerencia de Almacenes y Suministros.
Gabriela Lucina González Villacaña –Responsable del Centro de Transferencia Canina.

IOCL/mt

Av. Fuerza Aérea 198, colonia Aviación Civil, C.P. 15740, Alcaldía Venustiano Carranza Tel. 57091133 ext. 4045
www.metro.cdmx.gob.mx

